

Santo La Cilla
con

Juana Maxtinez.

Señalamos las
bendiciones en la
Parroquia de S.
Miguel el veinte
y ocho de Enero del
año de mil ochocien-
tos, presentes en

Don Matias
Vicario

En la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de la
de Agreda a veinte de Enero de mil ochocientos treinta
cuatro, no habiendo ocurrido impedimento alguno de
la publicación de las tres proclamas, hecha según orden
el Santo Concilio Tridentino, y convalidas las partes de
los contrayentes: Yo el infrascripto Presente por el modo de
casé por palabras de presente a Santo La Cilla, viudo de
Calle Cacho, y a Juana Maxtinez, soltera, hija del difunto D.
Francisco, y de Claudia Sonier, todos naturales, y vecinos de
Agreda menos la contrayente, que nació en Francia, esta-
do sus padres prisioneros, los que se trasladaron a España, te-
niendo la dicha Juana dos o tres meses de edad: fueron testi-
gos de este Matrimonio; Don Huentin, Ignacio Palacios,
segundo Cacho, todos de esta Villa, de que doy fé, y lo firmo.

Don Hipólito Mayor